

CONCON, 13 SEP 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° ^{2 2 9 2}_____ /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2069 de fecha 16 de agosto de 2017 que aprobó el Expediente Administrativo, Técnico y autorizó el llamado a Propuesta Pública para contratar el **“Servicio de Traslado 18 Módulos de Balsas Espectáculo de Fuegos de Artificio Año Nuevo en el Mar 2018 al 2021, Concón” ID 2597-54-LE17**”.
- b) El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta Pública **“Servicio de Traslado 18 Módulos de Balsas Espectáculo de Fuegos de Artificio Año Nuevo en el Mar 2018 al 2021, Concón” ID 2597-54-LE17** de fecha 7 de septiembre de 2017 donde se verificó la participación de cuatro oferentes: Oscar Armando Zúñiga Valenzuela Rut: [REDACTED] 1, Verónica J. Vargas Vallejo, Rut: [REDACTED] Transportes Mar Azul Limitada, Rut: 76.148.580-6 y Cristian Gonzalez Reyes Servicios de Transportes E. Rut:76.764.304-7.
- c) El Acta de Evaluación del día 11 de septiembre 2017 donde la Comisión de Evaluación concluyó recomendando al Señor Alcalde adjudicar la Propuesta Pública denominada **“Servicio de Traslado 18 Módulos de Balsas Espectáculo de Fuegos de Artificio Año Nuevo en el Mar 2018 al 2021, Concón” ID 2597-54-LE17**”, a la oferta presentada por Oscar Armando Zúñiga Valenzuela Rut: [REDACTED] valor unitario por viaje \$ 55.555 , monto total de traslado valor neto \$1.999.980 y valor de \$2.379.976 con IVA incluido, monto anual adjudicado de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas, reajutable anualmente de acuerdo a la variación del IPC. Previo a la suscripción del correspondiente Contrato se deberá contar con acuerdo del Concejo Municipal quien debe aprobar el Contrato a ejecutar por superar el periodo alcaldicio.
- e) La Providencia Alcaldicia anotada en el anverso del documento señalado en la c) de los Vistos de este Decreto Alcaldicio acogiendo lo recomendado por la Comisión de Evaluación.
- f) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública **“Servicio de Traslado 18 Módulos de Balsas Espectáculo de Fuegos de Artificio Año Nuevo en el Mar 2018 al 2021, Concón” ID 2597-54-LE17**”, presentada por Oscar Armando Zúñiga Valenzuela Rut: [REDACTED] valor unitario por viaje \$ 55.555 , monto total de traslado valor neto \$1.999.980 y valor de \$2.379.976 con IVA incluido, monto anual adjudicado de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas .

2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl
3. **EMITASE** a través del portal www.mercadopublico.cl, la Orden de Compra asociada a la adquisición ID N°2597-54-LE17.
4. **SUSCRIBASE** el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómesese todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en la ejecución de la presente Contratación.
5. **DESÍGNESE** a los funcionarios señores: Francisco Segura Olmos y Carlos Quiñonez Ortega a cargo de la supervisión de buen desarrollo y ejecución de esta Propuesta Pública.
6. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Handwritten signature]
 LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

[Handwritten initials]
 MTC/HSC/MVP/mvp.-
 Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Jurídico.
3. Control.
4. DAF.
5. Tránsito y Operaciones.
6. Secplac (164)
7. Archivo Carpeta.